

ACTA N° 021

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 25 de Mayo del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

El único tema a tratar es el siguiente:

1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto único de esta sesión extraordinaria de esta sesión de hoy jueves 25 de Mayo del 2017, es el acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone la siguiente modificación.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		
1.- Traspaso en Gastos		
SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.500
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	41.800
22-05	SERVICIOS BASICOS	73.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	41.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	621.628
22-09	ARRIENDOS	61.200
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.213
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.000
24-01-999-001	OTROS ARTÍCULOS DE EMERGENCIA	16.100
29-01	TERRENOS	40.000
29-03	VEHICULOS	40.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	600
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	600
31-02	PROYECTOS	62.500
TOTAL		1.069.641

//..

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	441.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.300
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.900
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.700
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.730
22-09	ARRIENDOS	7.350
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.050
24-01-999-004	CORP. DE DESARROLLO DE TALCA	51.448
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	40.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.600
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	850
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.000
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.600
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
31-02	PROYECTOS	141.500
TOTAL (a)		737.728

SE CREAN – GASTOS		
AREA 4 – PROGRAMA 61 “CASA DEL ADULTO MAYOR”		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34.600
22-05	SERVICIOS BASICOS	5.050
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	15.300
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	20.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.100
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.600

SE CREAN – GASTOS		
AREA 4 – PROGRAMA 62 “TALCA VIAJA CONTIGO”		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	61.000
22-09	ARRIENDOS	32.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
TOTAL (c)		101.500

SE CREAN – GASTOS		
AREA 1 – PROGRAMA 13 “JUNJI-DEMANDAS LABORALES”		
Imputación	Glosa	M\$
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	17.213
TOTAL (d)		17.213

SE CREAN – GASTOS				
AREA 2 – PROGRAMA 26 “MEJORAMIENTOS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-999-355	2	26	MUN-VEREDAS DIVERSOS SECTORES DETALCA (Código INI: 071015203550)	2.500
31-02-999-364	2	26	MUN-PARQUE URBANO 17 ORIENTE, VILLA EL PARQUE TALCA (Código INI: 071015203640)	50.000
SE CREAN – GASTOS				
AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-368	1	1	MUN-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOMAS DE LIRCAY (Código INI: 071011203680)	20.000
31-02-999-368	1	1	MUN-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOMAS DE LIRCAY (Código INI: 071011203680)	8.400
SE CREAN – GASTOS				
AREA 4 – PROGRAMA 43 “SEGURIDAD CIUDADANA”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$

40.000.-

Total 120.900.000.- en proyectos y la suma total de 1.069.641.- Esta es la parte municipal.
//3.

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	81.749
08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.865
08-99-000-000	OTROS	48.192
TOTAL		133.806

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	117.611
31-02-000-000	PROYECTOS	20.792
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	15.990
TOTAL (a)		154.393

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	45.260
21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	12.664

M\$ 258.000.-

Lo que da un total de M\$ 133.806.- por ingresos.

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-017	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO INFLUENZA 2017)	3.000
05-03-006-001-018	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN - DIGITADOR 2017)	28.807
05-03-006-001-019	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO VIDA SANA OBESIDAD 2017)	41.007
05-03-006-001-020	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO VIDA SANA ALCOHOL Y DROGAS 2017)	38.970
05-03-006-001-021	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAS RIESGO PSICOSOCIAL 2017)	108.760
05-03-006-001-022	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 2017)	199.840
05-03-006-001-023	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2017)	288.836
05-03-006-001-024	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO FONDO FARMACIA 2017)	217.722
05-03-006-001-025	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2017)	254.511
05-03-006-001-026	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2017)	160.680
05-03-006-001-027	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN- REINTEGROS 2017)	17.657
05-03-099-004	MINISAL- ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	1.635.305
TOTAL		2.995.095

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.317.292
21-02	PERSONAL A CONTRATA	389.896
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	731.326
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	404.162
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	594
22-08	SERVICIOS GENERALES	66.015
22-09	ARRIENDOS	46.200
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	7.685
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	27.386
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.539
TOTAL		2.995.095

//4.

PRESUPUESTO CEMENTERIO**1. AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS**

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15-01	SALDO NETO DE CAJA	131
TOTAL		131

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	131
TOTAL		131

SR. PRESIDENTE : Está la encargada del Adulto Mayor para explicar. La primera parte de la modificación que es lo más grande son ajustes contables básicamente, y lo nuevo donde hay proyectos es donde se crean, los otros son solamente son traspaso de gastos para hacer ajustes contables.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí siempre me gustaría que las modificaciones presupuestarias se apuntara a lo sustantivo, cual es la modificación más importante que se está haciendo para que no pase así como de repente.

SRTA. DIGNA ROCO : La parte importante son los programas nuevos.

SR. PRESIDENTE : Perdón Digna de los mil y tantos 737 son traspasos en gastos que son ajustes contables y el saldo son donde se crea ahí son los programas nuevos.

SRTA. DIGNA ROCO : El programa 61 que es el adulto mayor es nuevo, el programa 62 Talca viaja contigo también es nuevo, JUNJI y demandas laborales también.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y el programa 61 ese es de la casa del Adulto Mayor, ese es un programa que ahora se crea, y ahora nosotros estamos modificando para poder financiar ese programa.

SR. PRESIDENTE : Se traspasan gastos.

SRTA. DIGNA ROCO : Se disminuyen gastos de otra unidad en los oficios están porque DIDECO.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea hoy día no se ha gastado nada en ese programa todavía.

SR. PRESIDENTE : Puede haber algo, lo que pasa es que esta es la oficina del adulto mayor que se va arrendar una casa para que funcione, y la oficina del adulto mayor tenía presupuesto, entonces hay gastos, es la oficina que va a funcionar en otro lado, entonces lo que falta por gastar es lo que está aquí incorporado, aquí está Bárbara González que puede explicar en qué va a consistir.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque ese programa el 61 es solamente para financiar la casa del adulto mayor, no tiene que ver con lo que venía anteriormente en el departamento del adulto mayor.

//5.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que la oficina del adulto mayor están los funcionarios en una casa arrendada, entonces hay gastos que se podían gastar antes en la oficina del adulto mayor, pero ahora van a ver prestaciones adicionales, entonces ahí está Bárbara González que va a explicar que es lo adicional en la oficina del adulto mayor.

SRA. BARBARA GONZALEZ : Buenas tardes concejo, a ver la casa del adulto mayor se generó por la necesidad al crear un programa del adulto mayor que lo vimos en el concejo pasado, se generó esta necesidad de trasladar los servicios para el adulto mayor a un lugar físico haciendo un trato preferencial del adulto mayor en un lugar específico, y este lugar específico va hacer una casa donde va a ver una persona específica del CEDES de salud, una ventanilla municipal con la dirección de obras y todos los servicios que se le puedan entregar al adulto mayor en un lugar específico, y para eso se está habilitando una casa que se arrendó aquí en la 1 norte 627, todos estos gastos todavía no se genera ningún gasto, porque efectivamente nosotros teníamos un presupuesto se han hecho transferencias internas y estas son las modificaciones, y se creó el programa para poder financiar todos estos gastos que se están haciendo.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que la oficina ya tenía un presupuesto de gastos y si es que se ha comprado es con el presupuesto existente, pero lo adicional es lo que se está viendo acá.

SRA. BARBARA GONZALEZ : Exacto, de hecho de la misma forma en Talca Viaja Contigo existía un presupuesto.

SR. PRESIDENTE : En otros programas.

SRA. BARBARA GONZALEZ : En otros programas, existían dos programas ya aprobados en el presupuesto anterior para este año.

SR. PRESIDENTE : Despidiendo agosto y Disfrutando a lo grande.

SRA. BARBARA GONZALEZ : Despidiendo agosto y disfrutando a lo grande, esos dos programas solamente estaban copados en dos cosas básicas y lo que hicimos ahora fue juntar esos dos programas en uno solo pero para darle más cobertura a más a adultos mayores, tener una variedad de actividades para los adultos mayores.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que yo estoy sumamente de acuerdo con el tema de la casa del adulto mayor, ahora veo que va avanzando rápido, a pesar que igual tenemos otras necesidades, me hubiese gustado que hubiera estado todo saneado en cuanto al ejercicio que tenemos nosotros como municipio, pero si uno se mete al mercado público hay adquisiciones y cargadas adquisiciones para la casa del adulto mayor, cargadas al programa 61, es así o no.

SRA. BARBARA GONZALEZ : O sea hay cosas que se han ido comprando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cargadas a programa 61.

SRA. BARBARA GONZALEZ : Pero con dineros que ya pertenecían.

SR. PRESIDENTE : Debieran estar cargadas a ramas asistentes.

SRA. BARBARA GONZALEZ : Al adulto mayor, al presupuesto que nosotros teníamos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Al programa 61.

SR. JORGE GUZMAN : Están cargadas al programa 61, es una afirmación.

//6.

- SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, tengo la evidencia.
- SR. JORGE GUZMAN** : Por eso yo pregunté si era una afirmación o una pregunta.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que yo pensé que ella sabía.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Es que no entiendo yo, me gustaría que se me aclararan, no entiendo yo algunas cosas, quiere decir que en este programa se va a incluir pasando agosto y...
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : No la verdad es que esos dos programas se eliminan y solamente queda un programa donde vamos hacer participar a más adultos mayores, vamos a tener más cobertura, vamos hacer más actividades.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Quiero que quede por escrito que me lo diga se va hacer pasando agosto y celebrando a los más grandes a lo grande.
- SRA. BARBARA GONZALEZ** : Es que hay un oficio donde se describen igual como estaba el oficio del mano a mano que yo se los hice llegar a todos concejales.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Bárbara te estoy haciendo una pregunta, quiero que me lo digas, se va hacer o no.
- SR. PRESIDENTE** : Yo se lo digo, Vivi, se van hacer los viajes a Panimávida para los adultos mayores, no se va a llamar despidiendo agosto, se va a llamar viajes a Panimávida, pero van a ir los 2000 adultos mayores a Panimávida, sí, pero van a ver más cosas, más actividades, y despidiendo a lo grande con lo más grande, es un tema semántico, tiene otro nombre, pero esa actividad particular el viaje a Panimávida se mantiene, más otras actividades más chicas que también se incluyen en este programa, por eso se fusionan y se crean viajes en el bus turístico al río con los adultos mayores, caminatas con los adultos mayores, otras actividades también durante todo el año, no solamente concentradas en el mes de agosto.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que todos los programas en sí, yo creo que todos nos involucramos en el sentido que es para los adultos mayores, la casa, estamos con el tema de salud que en algún momento puede aparecer, pero igual cuando uno está aquí, uno mira de acá vienen las modificaciones presupuestarias y como que uno tiene que modificar algo que podríamos haber tenido mucho más conocimiento de lo que eran los programas, porque esto es como la oficina del adulto mayor que se transforma en un programa de la casa del adulto mayor, entonces nosotros como a lo mejor no lo tenemos tan claro, a lo mejor podrían habernos presentado, después haber hecho la modificación, porque esto es como de una cosa paso a otra, pero no es que haya pasado de una cosa a otra, cambió además, eso yo creo que sería bueno con la misma transparencia que se han hecho otras cosas y yo creo que el alcalde no tiene ningún problema en contarlo, pero también me encuentro, y aquí solamente desde mi percepción, creo que hay una cosa que no está muy claro entre ustedes, porque el alcalde tiene una impresión, yo voy hablar desde lo que yo veo, y acá cuando presentan se nota como algo distinto, o sea yo también tengo conocimiento de que ya se han comprado o se van a comprar o están dentro de la casa del adulto mayor, cuando es un programa que ni siquiera nosotros lo hemos aprobado como tal, sabíamos de la oficina, entonces esas cosas no creo que nos hagan como, nos dejan así como incierto algo, y siento que la transparencia debiera ser como máxime yo creo que Juan Carlos lo intenta y de hecho cuando preguntamos Juan Carlos como que da respuestas, pero hay algo que a mí me deja como...

SR. PRESIDENTE : Mira, efectivamente el proyecto grande, porque el proyecto dentro del proyecto presupuestario nosotros cuando hablamos de los emblemáticos está el centro integral del adulto mayor que es un proyecto que viene del plan estratégico, y lo que pasó junto con la oficina de la mujer pero principalmente con el adulto mayor es que funciona en una oficina de 2 x 2, ahora si uno va a la DIDECO es una oficina, hay tres profesionales, se aumentó la cantidad de personas que trabajan ahí, entonces lo que decidimos nosotros fue arrendar una casa, que estábamos evaluando una casa en la 1 norte, se vieron distintas casas pero eran de dos pisos, entonces no reunían los requisitos, entonces arrendamos una casa con planta libre y lo que dijimos ahí cuando ya teníamos la casa arrendada, porque no agregamos otras prestaciones, pero fueron saliendo ahí, porque no colocamos una asistente social del CEDESOL que tenga atención preferencial para los adultos mayores, un funcionario municipal que haga ventanilla única para los trámites municipales para los adultos mayores, son cosas que han ido saliendo en el intertanto en el desarrollo de la casa, es la misma oficina del adulto mayor que va a funcionar en una casa que cuesta 900 mil pesos, que se le van a implementar, mobiliario nuevo, escritorios nuevos, darle una atención preferencial, y han ido surgiendo en el intertanto algunas cosas, no es algo que fuera tan planificado sino que tener una oficina pero que prestara mejor servicio a nuestros adultos mayores, que lo que tenemos hoy día es una oficina demasiado precaria, es como muchas oficinas que hemos arrendado pero como es el adulto mayor y se le pone la casa del adulto mayor es como algo más rimbombante, pero eso es.

SR. HERNANDO DURAN : Pero ese programa todavía no existe.

SR. PRESIDENTE : No ahora existe se está creando.

SR. HERNANDO DURAN : Recién se está creando, por lo tanto antes no podría haberse comprado ni haberse negociado, cosas para un programa que todavía no existe.

SR. PRESIDENTE : Es que existía presupuestariamente y ahí es donde voy a revisar lo que dice Sixto, es con respecto a que las funciones del adulto mayor si existen, y se le puede comprar cosas etc., ahora se hizo un programa para esto, se pudo haber suplementado cosas que ya existían inclusive, no tenía para qué haberse creado un programa específico incluso.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor me parece de que lo que hay disconformidad es el analizar esto en forma general sino que en forma particular que supiéramos todos lo que se está haciendo, nadie tiene inconveniente en aprobar esto, o sea por lo menos yo lo digo, no lo digo por los demás, pero lo que nos faltó fue solamente en cada punto que usted señala nos faltó solamente explicación, entonces para qué, para que sepamos lo que estamos aprobando, no existe ningún otro inconveniente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo voy acordarme de un tema y yo lamento arto que esté ahí como recibiendo críticas y en realidad yo creo que es bueno esto, es un ejercicio para que nos vayamos entendiendo bien a futuro, yo recuerdo perfectamente que en una oportunidad yo aquí hice la pregunta y estábamos aprobando un presupuesto para una de las actividades que promocionaba el municipio, y que era publicidad, letreros, y aquí estábamos aprobando o rechazando, pero los letreros ya estaban puestos en la calle, y cuando bajamos de aquí estaban en todas las esquinas, o sea se daba por supuesto que se iban aprobar, es por consideraciones X, el tema es que aquí está pasando algo similar, ya se gastaron platas para este programa que nosotros ahora estamos aprobando, entonces de repente como que uno se siente un poquito pasado a llevar, si esa es la verdad de las cosas, y eso no debiera ocurrir, independiente estamos todos de acuerdo con que hay que levantar este centro para el adulto mayor, pero yo creo que muchas veces los pasos no se dan como debiera ser, no son los correctos, primero se aprueba, se traspasan al programa y de ahí se parte, pero aquí se está actuando sobre hechos consumados finalmente y eso yo creo que a nosotros nos molesta, en el fondo como dicen en la calle, les metieron el dedo en la boca, y no creo que sea la intención de hacerlo, eso es señor presidente.

//8.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, yo creo que este proyecto integral del adulto mayor es fantástico, creo que merece todo nuestro apoyo, pero lo que yo veo que cuando acá se hace un proyecto, se tienen que considerar todas las aristas del proyecto, y un proyecto se tiene que proyectar al futuro, por lo tanto cuando estamos mirando aquí un poquito, a mí me da la impresión que hay elementos que no fueron considerados porque si había una oficina chica, cuando se hizo el proyecto se debió haber considerado lo otro, pero ahora existe por lo que trato de entender un lugar específico, una casa arrendada, entonces yo creo que se merece que se conozca mejor donde es el lugar específico que está esa casa, cual es el horario de atención, y cómo se canaliza la atención, yo creo que todas las personas les interesaría conocer eso y a nosotros también.

SR. PRESIDENTE : La casa está en la 1 Norte entre 1 y 2 Poniente, el horario de funcionamiento va hacer el horario porque es la oficina municipal, entonces el mismo horario de funcionamiento que todas las dependencias municipales, y esperamos que esté terminada a fines de junio, porque son básicamente habilitación de las oficinas, no es nada de construcción sino que son muebles con separaciones, y si es que hay alguna separación va hacer con tabiquería, una oficina, lo que es innovador entre comillas que sacamos un funcionario municipal un asistente social de la DIDECO de los CEDESOS y lo estamos trasladando a la oficina del adulto mayor, entonces si un adulto mayor tiene necesidades de ficha de protección social, algún tipo de apoyo social va hacer atendido a través de esta oficina, lo mismo queremos hacer una ventanilla única para las personas mayores de 60 años con trámites municipales y el resto son los profesionales que ya trabajan que laboran en la oficina del adulto mayor que hay psicólogos, que hay asistentes sociales que estén ahí, y lo otro que estamos incorporando 2 camillas para masajes para tener ahí una prestación adicional para nuestros adultos mayores y estamos hablando el tema si es que es necesario, incorporar también un abogado y eso lo estamos hablando también, y hay una persona que también trabaja ahí que tiene experiencia y venía del IPS para prestar otro tipo de asesoría, esa es una oficina más completa para entregar más atención a los adultos mayores.

SR. VICTOR INZULZA : No sé si le parece que como estamos dando todo el apoyo, no sé si le parece pertinente también conocer estos detalles, porque yo lo que pienso, yo estoy apoyando con todos los recursos para esto que va hacer un bien mayor, pero también necesito como concejal conocer como funciona para poder también motivar a la ciudadanía como haga buen uso de sus servicios, por eso es que a mí me interesa conocer también no solamente aprobar el presupuesto, sino también saber de qué se trata, pero usted ha sido claro.

SR. PRESIDENTE : Es que se hizo la presentación también, en la oficina del adulto mayor lo que hicimos cuando parte la nueva gestión fue incorporar más personas, más profesionales, de hecho la oficina hoy día tiene la encargada, hay una psicóloga, hay un asistente social, está Yanet también que trabaja colaborando con los adultos mayores, y se presentó un programa que fue aprobado acá y que se va a desarrollar con una asistencia permanente a los club de adultos mayores, mes por medio vamos a tener psicólogo, nutricionista, kinesiólogo, todo, y ahí dijimos saquemos la oficina que está en condiciones precarias, la trasladamos y le hemos ido agregando cosas, pero nunca fue el sentido de tratar de desinformar a los concejales y no informarles.

SR. VICTOR INZULZA : Para terminar señor alcalde a mí me gustaría “palabra suelta no tiene vuelta” y lo que no está escrito no existe y la memoria es frágil, por tanto a mí me gustaría por ejemplo conocer un documento por escrito donde se escriba, creo que haría bien a todos.

//9.

SR. JORGE GUZMAN : Don Juan Carlos mire, yo creo que aquí el problema tiene que ver con la forma y no con el fondo, es muy legítimo por ejemplo lo que plantea la Vivi con el programa Talca Viaja Contigo porque uno cuando mira la modificación presupuestaria estamos disminuyendo programas como por ejemplo Despidiendo Agosto, Disfrutando a la Grande con los Más Grandes, etc., programas que posiblemente la colega los conoce y sabe de qué se tratan y se cambia por Talca Viaja Contigo que nosotros más que el nombre no sabemos qué es, asimismo las otras modificaciones que estamos haciendo, entonces lo que yo entiendo por lo que ya plantearon los colegas, es que nosotros tenemos ansias de apoyar la gestión municipal pero no solo en los números sino también conocer el contenido del programa que estamos aprobando, por ejemplo aquí viene una modificación bien importante que nosotros aprobamos que es la de la Corporación de Desarrollo Productivo, donde nosotros ya aprobamos convenios, no sé si se recuerdan, para algunas modificaciones estructurales y viene aquí, esa por lo menos ya sabemos de qué se trata, aprobamos ya eso y ahora hay una modificación presupuestaria del presupuesto para que empiece a funcionar, entonces igual es importante que se haga, lo mismo la casa del adulto mayor, conocer que es lo que estamos haciendo, entonces no tiene que ver con el fondo, los programas a nosotros nos llenan de orgullo cuando uno ve este tipo de programas y estas actividades, pero tiene que ver con la forma y de atrás hay una comisión que la puede convocar, previo al concejo, si nosotros tenemos que tener la disponibilidad y los que vienen a la sesión de comisión a conocer el contenido de la modificación presupuestaria se sienten con el derecho legítimo de hacer sus observaciones y los que no participan preguntarán lo que tendrán que preguntar, pero después cuando aprobamos, aprobamos con conocimiento de causa, yo creo que es eso más o menos lo que los colegas están planteando.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias por el micrófono alcalde, cortito alcalde usted sabe que soy conciso y preciso, el espíritu del programa es loable, eso nadie lo discute, analicé el presupuesto y no altera el presupuesto original, por lo tanto no hay ningún efecto, y creo en la buena fe de ustedes que están detrás de esto, porque no sería bueno para nosotros que confiáramos en este gobierno comunal de que se trabaje como lo señalaron algunos concejales acá que ya hay algunas cosas compradas, espero que eso no haya sucedido, y lo que me llama la atención es la cantidad de equipos de informáticos, se refiere a la parte gestión, administración interna de la casa, o van a comprar equipos para que también los adultos mayores.

SR. PRESIDENTE : Una cosa, le sugiero lo siguiente para que aprobemos el ajuste contable que en definitiva tiene que ser antes del 31 de Mayo, y lo otro preparemos una presentación para tener un mayor detalle del despidiendo agosto y todo lo demás, para que tengan más detalles y pregunten a la oficina del adulto mayor y se sepa con mayor claridad en qué consiste.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Cuando haya un programa nuevo es importante que lo fundamente primero.

SR. PRESIDENTE : Por eso mismo, yo creo que ahí nos equivocamos, y por eso yo les digo, hagamos la presentación pero que se apruebe lo que dice relación con ajuste en gastos.

SR.TA. VIVIANA VEGA : A mí me gustaría saber también si este programa va a tener en algún momento una evaluación, trimestral, anual, cuanta gente se va a atender en el día, porque es muy bonito tener gente y que se atiendan una sola personas en la mañana, como se va a convocar a la gente y si se va seguir haciendo terreno, porque igual es importante tener profesionales en la calle también que vayan a visitar a los clubes de adulto mayor y recojan información.

//10.

SR. PRESIDENTE : Viviana le voy a decir algo, como alcalde y como ex funcionario también, yo recorrí cien por ciento los clubes de adultos mayores, la oficina anterior, no recorrí ni el 30% de los adultos mayores, no sabían cuántos eran, no sabía absolutamente nada, ninguna claridad, nosotros creamos la oficina del adulto mayor y hoy día vamos a tener presencia permanente en todos los clubes, todos los meses, con diferentes talleres, con nutricionistas, con psicólogos, con asistentes sociales, con todo, o sea el terreno y la presencia municipal va a estar en cada uno de los clubes todos los meses, los 240 clubes y eso yo entiendo que ya se presentó, y paralelo a eso se quiso crear esta casa transitoria porque el objetivo más grande y el proyecto que espero que ya esté el anteproyecto listo en un par de meses para presentárselo al concejo que es el centro integral y que esto debiese ser parte de ese centro integral también no solamente pensando en la salud sino en otras actividades complementarias y dijimos vamos a arrendar una casa como oficina del adulto mayor potenciada, básicamente eso y llegar no solamente a los adultos mayores que están en los clubes que es lo que nosotros hacemos, nosotros trabajamos con los 5.000 adultos mayores o con los cuatro mil y tantos adultos mayores que están asociados a clubes, pero hoy día tenemos alrededor de 27 mil a 30 adultos mayores en la comuna, entonces lo que queremos buscar con esto con el centro integral es tratar de dar mayor cobertura y tienen que haber mecanismo de evaluación sin duda.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero sumarme un poquito a la inquietud de la y a la molestia, si uno tiene que decir las cosas como son, la molestia por este tema, y no solo por este tema, porque con el tema de la ordenanza pasó exactamente lo mismo, con la ordenanza que regula el uso de las bolsas, vimos todo en televisión, nosotros aprobamos aquí la compra de 10 mil bosas, las cuales yo hace pocos días atrás le solicité a la persona encargada me han solicitado en varias organizaciones, me dijo está todo comprometido, están las actividades el alcalde es el que va a presidir las actividades, no nos invitaron a los concejales, ese día que se hizo la actividad, que salió en televisión tampoco, no sé si a alguno lo convocaron, por lo menos a mí no, nosotros hemos tenido toda la buena voluntad alcalde y confiamos que lo que se está haciendo se está haciendo bien, pero queremos ser parte, esto no es un buzón, el concejo municipal no es un buzón, nosotros queremos aportar, la gente nos eligió porque tenemos ciertas competencias, ciertas capacidades, y eso queremos ponerlo a disposición de la comunidad, se lo manifestamos, yo en lo personal se lo manifesté desde el primer día, estamos en eso, queremos colaborar, pero para eso tenemos que hacernos parte, tenemos que sentirnos parte, entonces hoy día nos encontramos, Julio me dice si esto ya está comprado, acá Sixto dice lo mismo, y ahora nos dicen lo tienen que aprobar, que posición aprobamos, esa no es la idea tampoco pero te lo planteo en super buena onda, queremos ser parte de esto, queremos colaborar, queremos contribuir, queremos poder enriquecer a lo mejor las buenas ideas que hoy día se están gestando en este municipio desde nuestra experiencia también, nosotros recorremos esta ciudad todos los días, yo me imagino porque me he encontrado con varios colegas que están en otras actividades, en organizaciones sociales, hoy día venimos saliendo de una reunión con los locatarios del CREA, me encontré con un concejal por ahí, ayer tuvimos reunión con los dirigentes del CREA, y así constantemente estamos en esa, por lo tanto tenemos insumos y manejamos información que puede ser relevante, que puede aportar en algo, o a lo mejor no, no sé, pero nos eligieron para eso, no simplemente para venir acá y decir sí apruebo y está todo okey, ustedes sigan haciendo lo que estimen conveniente y nosotros vamos a seguir apoyando para mantener la buena onda, no, si la buena onda existe pero tiene que ser recíproca, alcalde yo voy a aprobar pero le quiero manifestar mi molestia, quiero que quede en acta y creo representar a varios de mis colegas en eso, porque todos los que están acá tienen capacidades, tienen condiciones para poder ser un aporte en esto, no solamente para ser un buzón, eso.

//11.

SR. PRESIDENTE : Sí está bien, yo acojo la inquietud super en buena onda y altura de mira también, porque creo que está bien y hay que tener más cuidado en eso, y yo siento que ustedes han sido un gran concejo, han apoyado todo y eso yo también lo reconozco, y yo he tratado también ser un gran alcalde como ustedes han sido grandes concejales e incluirlos en todo, y de repente a uno se le pasan las cuestiones, el otro día fui a un punto de prensa para un tema de un convenio porque el lanzamiento es ahora, el tema de las bolsas, pero bueno a lo mejor uno tiene que tener más cuidado en cosas como esas, pero hemos tratado de estar en todas las actividades convocarlos, no todos han ido a todas las actividades pero algunos sí han participado en todas las actividades posibles, de repente hay algunas que no están planificadas como tan grandes y aparecen a veces más rimbombantes, pero el espíritu siempre ha sido trabajar en conjunto, yo siento que se han hecho grandes acuerdos en poco tiempo.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde la verdad es que yo siempre se lo he dicho a usted en todos los términos que uno lo que quiere es contribuir para construir y uno se molesta, repetir las palabras que dijo Hernán, porque al final de cuentas todos estamos remando hacia una buena gestión, creo que se lo he dicho en reiteradas oportunidades aquí en este concejo, en la cual la disposición de cada uno de nosotros es que a usted le vaya bien y si a usted le va bien, le va bien a la ciudad, como usted lo acaba de decir y nos va a ir bien a nosotros desde el punto de vista por lo que fuimos elegidos, lo que sí desagrada y molesta, es que a nosotros ya lo dijo Hernán, a mí también me molesta que no nos tomen en cuenta y no nos especifiquen en las cosas, porque mira la verdad yo últimamente me estoy preocupando de sacar la información, me di el trabajo de sacar cosas, porque al final de cuentas uno dice, chuta voy a modificar que y se impone de las cosas por otros medios, y yo creo que usted tiene un buen equipo de concejales, un tremendo equipo de concejales que por lo menos tiene un consenso y una mirada de apoyo, porque usted ha dado ese espacio para que nosotros estemos apoyando la gestión.

En lo personal creo que la comunicación de parte de todos, porque la municipalidad somos uno solo, que los funcionarios sean de planta o no sean de planta, que los contraten o no los contraten, pero nosotros somos parte del equipo municipal, al menos yo me siento así, porque trato de ser una persona que colabora en el ámbito de la ciudad, trato de prevenir las cosas con los funcionarios para que aquí no se hagan públicamente cuando estamos en reunión, y uno cuando previene de esa forma da una mayor imagen muy diferente, muy distinta al desarrollo y al crecimiento de la ciudad, yo la verdad es que lo único que le pido que tengamos oportunidades de que sus colaboradores, las personas de confianza desde la administración hacia abajo, de verdad nos tomen en cuenta, uno se informa a veces de cosas por el diario, por las redes y que a nosotros ni siquiera nos invitan, y yo se lo digo de verdad porque hay cosas que uno no ha recibido invitación y yo creo que varios más que no las han recibido.

Ahora el organigrama de este municipio yo creo que también sería bueno que la ordenemos, porque aquí hay departamentos que no están en el organigrama, ese es otro tema que debiéramos trabajarlo y trabajarlo en equipo, aquí se han creado sistemas, departamentos y que no están dentro del organigrama municipal, se nos vienen cosas importantes con el tema de las plantas, la reestructuración y ni siquiera tenemos un organigrama, y usted no me puede decir que tenemos organigrama, entonces esas cosas lamentablemente le toca a usted, le vuelvo insistir, creo que tiene un tremendo equipo de concejales que lo van apoyar, y lo han dicha cada uno, no estoy hablando por cliché, y eso me da gusto escucharlo de parte de cada uno que quiere lo mejor, por lo tanto alcalde y esto también para nuestros colaboradores que están dentro del municipio que la verdad es que nosotros queremos contribuir al lado suyo para construir.

//12.

Y yo espero que a partir de esta reunión extraordinaria que hemos tenido hoy día y que nos hemos puesto a vuestra disposición para venir a esta reunión, que quede claro que todas las cosas que proyecte e ideas que usted tenga sean de verdad por conocimiento nuestro, yo le iba decir lo mismo, usted lo dijo, en cuanto a los 240 clubes de adultos mayores que tiene esta ciudad, la verdad que los 240 clubes que tiene esta ciudad son los únicos que sacan provecho a las actividades que este municipio realiza, pero hay otros adultos mayores que no les gusta participar en los clubes de adultos mayores y que tenemos que buscar una fórmula en conjunto de cómo llegamos a esa gente que no sale de sus hogares y que no participan por diversas razones que a uno se lo dicen, pero uno tiene que ponerse vendita en los ojos para no mirar ese tipo de comentarios y a veces hacer oídos sordos del porque no participan, entonces yo creo que ahí hay una labor, si vamos a tener un equipo de profesionales a la cabeza que no nos preocupemos tan solo de ellos, porque también podemos recurrir a los centros de salud familiar, donde también tenemos un montón de personas adultos mayores que no participan en nada y que podemos hacerles un comunicado pedirle a los consejos de desarrollo de salud que nos apoyen desde ese punto de vista para que esta gente conozca que hay una nueva iniciativa de este municipio a la cabeza suya, y de todo el aparataje municipal, que va a estar ubicado en tal y tal parte para que se acerquen y todo lo que se está proyectando en este tremendo proyecto que viene en beneficio de los adultos mayores, tendría hartas cosas más que decirle alcalde, pero creo que aprovechemos esta instancia que tenemos cada uno de nosotros que está disponible para trabajar en conjunto y en equipo, que se nos informe y que nos tomen en cuenta, que ya lo he dicho varias veces que a nosotros los concejales, discúlpenme el término que voy a usar, yo no quiero ser la alfombra de nadie, quiero trabajar y contribuir de la misma manera que usted está mirando la ciudad.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que a mí igual me preocupan algunas cosas de esta situación y que bueno que hoy día nos hayamos detenido porque es el único punto de tabla para conversar estos temas y quizás consensuar a futuro, me preocupa, a mí por ejemplo el tema del adulto mayor, el centro integral siempre estuve de acuerdo, estábamos todos de acuerdo, pero este apresuramiento de formar esta casa de repente gastando, ya llevamos cerca de 20 millones de pesos a la cuenta que yo les estaba mencionando, da la impresión de que estamos muy apurados por tener este centro y de repente sabe lo que a mí me molesta señor alcalde, siempre el que se utilicen los recursos muchas veces para cuando hay campañas electorales, no me responda al tiro pero me preocupa, porque es una instancia que se da mucho y tenemos la DIDECO y tenemos otras instancias donde se manejan finalmente los recursos municipales y apuntan a campañas electorales y se contamina todo, ese es el tema, se contamina, y me gustaría que en esta administración no tuviéramos este conflicto de interés por ninguna parte, o sea que trabajáramos legalmente limpios.

SR. PRESIDENTE : Don Sixto para que esté tranquilo, el día de la madre yo lo reduje de un mes a un día solamente, a un solo día, si yo tuviera una mirada política, sabe lo que hago, ni siquiera pienso en la casa del adulto mayor, ni siquiera pienso en el centro integral del adulto mayor y multiplico los viajes por 40 mil - 50 mil y eso es mucho más rentable desde el punto de vista político que va hacer una política pública y muchas veces ni siquiera es valorada, porque cuesta el tema de salud, la gente disfruta más, el baila, la otra cuestión, pero acá estamos reduciendo eso, dándole un enfoque distinto, la casa del adulto mayor es algo que la persona se va a ir atender es un proceso lento, entonces si uno lo está pensando con una mirada política como usted está diciendo, uno estaría haciendo otro programa, no creando un programa de estas características, donde estamos mejorando el servicio municipal, si le estamos haciendo una ventanilla única, lo que estamos haciendo es entregar una asesoría legal, una asesoría psicológica, entregar asesorías y prestaciones de servicio desde el punto de vista social, desde el punto de vista del área de la salud, o sea mejorando el servicio, y que ojalá lo hiciéramos de todos los servicios también, no es una cuestión con tanto sentido de urgencia, sino que es una casa, si ustedes van a la DIDECO y van a la oficina del adulto mayor, la discapacidad debíamos hacer lo mismo, con la mujer también, tenemos espacios muy limitados, muy reducidos y no dando la solución y respuesta a las necesidades que realmente tiene la comunidad, pero no tiene que ver con un tema político, son urgencias que hay que atender y hay que resolver, pero no es pensando en temas de campaña.

//13.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea es político pero no electoral.

SR. PRESIDENTE : Política pública, por eso le digo, no está pensado en lo electoral, es de mediano y largo plazo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno confiamos que sea así, lo queremos mirar de esa manera para que no tengamos conflicto de interés y de repente este asunto no se transforme finalmente en un tira y afloja por los que quieren aparecer, los que quieren estar ahí en pantalla, etc., y que realmente cumpla el objetivo final que es un servicio social.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo respeto lo que han dicho los demás colegas, los demás colegas, usted señor alcalde, y debo decirle que mi apoyo, lo voy a decir públicamente, aunque me digan que mi amistad es incondicional a usted, se lo deje delante y se lo digo ahora, mi apoyo es incondicional.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que igual la voluntad existe pero si hay cosas, a mí aprobar en este momento si yo sé que hay algo que ya está hecho del programa a mí me cuesta pensar en aprobar, yo si me dijeran aprueba todo lo demás, para mí es super rápido y no tengo para que pensarlo, pero cuando las cosas ya se están haciendo y después nos están pasando a nosotros, ahí me quedo con esta cosa, si yo apruebo, estoy aprobando algo que me parece que no estuvo bien, y de hecho no está bien porque no puede ser que se compre algo de un programa que ni existía y que recién hoy día entre comillas estamos diciendo va, y yo creo que además alcalde que hay nadie que diga que no es bueno hacer esto, nosotros tenemos la voluntad, porque al final que queremos, queremos que los adultos mayores estén en las mejores condiciones, no solamente en esta oficina o en estos viajes, ojalá en su casa, de hecho me encantó escuchar a Julio Cherif, que dice hay mucha gente que no participa de ningún club, esas personas que no participan en ningún club, no les llega nada, absolutamente nada de todas estas buenas acciones que nosotros tenemos de la municipalidad, y esas personas donde las encontramos, a lo mejor las encontramos donde, en el consultorio, hay actividades que van porque van por un tema de crónicos, entonces creo que la voluntad que yo no me imagino de nadie de aquí sea el que esto no es bueno y lo que viene también es bueno, pero también veo que hay una muy buena voluntad de parte del alcalde, no puedo decirlo, porque no he sentido una mala onda, al contrario he visto que hay mucho interés, pero siento que también hay una cosa que no está bien y siento que no fue transparente, y que no creo que tenga que ver con que el alcalde no está claro, solamente eso porque lo demás como intención como motivación de todo esto, creo que está bien, me parece bien que un adulto mayor vaya a un lugar y encuentre todo, o sea que no tenga que moverse, de hecho eso es como la integralidad de los centros, así debiera ser, y ojalá cuando tengamos el centro integral del adulto mayor, incorporemos todas esas acciones, estén acá haya un solo lugar, si vamos a colocar un centro del adulto mayor hay que colocar un bus que traslade a los adultos mayores, porque venir de otro lugar es imposible.

SR. SECRETARIO : Yo creo que como todo esto queda en el acta, es bueno que digna aclare si presupuestariamente los gastos que se han hecho y que están imputados a la oficina del adulto mayor, están bien hechos, o sea yo entiendo que no se ha hecho ningún gasto en estos momentos que no esté dentro del presupuesto asignado a esa unidad. Si se compra un escritorio pensando en la casa del adulto mayor pero que es con los recursos que están hoy día destinados a la casa del adulto mayor, no es censurable, yo quiero que quede esa claridad en el concejo porque el día de mañana las actas van a reflejar lo que ustedes intervienen, pero no las claridades que debieron haberse hecho.

SRTA. DIGNA ROCO : Nosotros presentamos la modificación presupuestaria, de hecho está el oficio adjunto ahí con la petición y eso es lo que nosotros vemos, presupuestariamente hablando.

//14.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no hay gastos ejecutados con cargo al programa.

SRTA. DIGNA ROCO : Es que esa parte no la vemos nosotros.

SR. PRESIDENTE : Lo que dice don Yamil es que la oficina en sí mismo ya tenía gastos, tenían presupuesto, si pueden haber comprado cosas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero la duda que plantean ellos es que si ese gasto se imputó a la cuenta de la oficina del adulto mayor.

SR. JORGE GUZMAN : No se puede haber imputado, salvo que se haya pagado, pero la modificación presupuestaria hoy día viene justamente porque aún no se paga, entonces está la obligación quizás generada pero no se ha generado la imputación, y nosotros al hacer la modificación creamos el programa para pagar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Exacto esa es la duda que tienen.

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde yo creo que los hemos dado muchas vueltas con el tema alcalde, yo creo que el tirón de orejas, el llamado de atención o como lo queramos llamar está hecho, ya lo hemos ratificado todos, pero nuestra función también es contribuir al buen funcionamiento municipal contribuir a que los programas se vayan desarrollando, insisto con la observación de Viviana porque es super claro, yo apruebo alcalde pero creo que las próximas modificaciones presupuestarias tienen que ser con un trabajo cuando vienen programas nuevos.

SR. RODRIGO COLOMA : Bueno esperé que todos hablaran, un poco cerrar el tema, está más que claro el tema yo creo que eso no está en discusión, y no porque uno no esté de acuerdo va hacer desleal, pero sí estoy muy de acuerdo con las palabras de mi colega Astaburuaga, en el sentido de que, bueno básicamente con todo lo que hemos conversado en forma interna, con respecto al tema que tenemos que ser informados previamente a esto, no que nos llegue el paquete cerrado y por lealtad tengamos que votar y si no votamos a favor somos desleales, la gente a nosotros nos pregunta y no tenemos respuesta para dar, por lo tanto, yo pensaba en presentar una moción de aplazarlo hasta el 6 de junio, pero hay cosas que tienen que verse antes del 31, lo voy a aprobar en esta ocasión sin ningún tipo de cambio, pero solamente solicitarle a las personas que están encargadas de los departamentos y que presentan los proyectos, que nos hagan llegar la información previamente o sino tener algún tipo de reunión donde presenten los proyectos, para no llegar a esta instancia de estar buscándole la quinta pata al gato, así es que yo apruebo alcalde sin ningún tipo de alteración, con esa observación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo voy a rechazar no estando en desacuerdo con el programa pero voy a rechazar por la forma que se presentó, yo creo que no corresponde, comprometer gastos que todavía no estaban aprobados aquí, póngase en el caso que nosotros hubiéramos rechazado por mayoría, quedamos a medio camino con un programa, por ese motivo voy a rechazar.

SR. SECRETARIO : También rechaza Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : O sea yo no voy a rechazar, de hecho tuve todo el tiempo pensando en eso, creo que si esto ha servido de algo en la conversación, que de verdad surja efecto, lo que sí yo voy a aprobar lo que viene de hoy en adelante del programa, pero si yo me encuentro con una boleta y eso quiero ser sincero, o me encuentro que el trabajo ya lo hicieron antes, yo sí lo voy a cuestionar, porque esto no corresponde que se haya comprometido gastos de la municipalidad sin haber tenido el programa, entonces si yo encuentro eso, sinceramente yo, voy a aprobar aquí pero voy hacer el cuestionamiento respectivo porque el gasto se hizo, se pensó y se metió al mercado sin aprobar.

//15.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 147	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga, Hernando Duran, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, y un voto en contra del concejal señor Sixto González, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Se cierra la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:05 horas.